



Resolución Jefatural No. 374 -2006-AGN/J

Lima, 06 NOV. 2006

Visto, el Informe N° 051-2006-AGN-ENA y Carta adjunta remitida por la Asociación de Archiveros de la Universidad de Chile y ARPA (Archivos Patrimoniales de Valparaíso) en conjunto con la Universidad Católica de Valparaíso;

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta adjunta al informe de visto, la Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros del Archivo General de la Nación, ha sido invitada a participar e integrar la Mesa de Trabajo "Formación y Capacitación Archivística" en la VI Jornada de Capacitación de Archiveros de Universidades de Chile, denominado "LOS ARCHIVOS UNIVERSITARIOS CHILENOS EN EL UMBRAL DEL CONGRESO ARCHIVÍSTICO O MERCOSUR", a realizarse los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2006, en la Universidad Católica de Valparaíso;

Que, el citado evento permitirá intercambiar los conocimientos inherentes al quehacer archivístico universitario de Chile, mostrar los avances de la archivística del Perú y difundir los logros alcanzados por nuestra Escuela Nacional de Archiveros;

Que, a fin de propiciar una puntual asistencia en el referido evento, es necesario autorizar el viaje de la citada funcionaria, a partir del 15 de noviembre de 2006;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27619, Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS-Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje en Comisión de Servicio a la ciudad de Chile, a partir del 15 al 18 de noviembre de 2006, a doña Marlitt Rodríguez Francia, Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros (Nivel F-5) del Archivo General de la Nación, para que participe e integre la Mesa de Trabajo "Formación y Capacitación Archivística" en la VI Jornada de Capacitación de Archiveros de Universidades de Chile,





denominado "LOS ARCHIVOS UNIVERSITARIOS CHILENOS EN EL UMBRAL DEL CONGRESO ARCHIVÍSTICO O MERCOSUR", a realizarse en la Universidad Católica de Valparaíso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Conforme al artículo 10° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, la citada funcionaria deberá presentar dentro los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, un informe detallado describiendo las acciones realizadas y resultados obtenidos.

ARTÍCULO TERCERO.- El cumplimiento de la presente resolución no irrogará gasto alguno al Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

